

Si no puede visualizar correctamente este mensaje haga [click aqui](#)



newsletter  
diario

1971-2018

47

ANIVERSARIO

Buenos Aires, sábado 17 de marzo de 2018

Nº 4228

Edición de los Sábados



## SUMARIO SEMANAL

Edición	Fecha	Contenido
AR 4223	Lunes 12 de marzo de 2018	<p><b>Dicen los jueces laborales:</b> Supuestos que permiten contratar personal temporario o de "agencia"</p> <p><b>Legislación:</b> Prórroga Rubrica Digital de Documentación Laboral C.A.B.A. Resolución (SsTIC Bs.As. cdad. ) 798/2018.</p> <p><b>La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo:</b> Contratistas e intermediarios.</p>
AR 4224	Martes 13 de marzo de 2018	<p><b>Jurisprudencia Laboral:</b> Discrepancia en torno a la aplicabilidad de dos convenios colectivos de actividad. <i>Comenta el Dr. Rodolfo Aníbal González.</i></p> <p><b>Consultorio Liquidación de sueldos:</b> AFIP – Sistema Registral: ¿Cómo procede empleador para darse de alta?</p>
AR 4225	Miércoles 14 marzo de 2018	<p><b>Legislación:</b> Proyecto de Ley de Equidad de Genero</p> <p><b>Consultorio Jurídico:</b> Régimen Agrario. Desocupación de la vivienda proporcionada por el empleador en caso de extinción del contrato de trabajo. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i></p>

		<b>Consultorio Liquidación de sueldos:</b> A.N.Se.S.: Turnos para trámites ¿cómo se rechaza un turno asignado?
<b>AR 4226</b>	Jueves 15 de marzo de 2018	<b>Dicen los jueces laborales:</b> Despido por justa causa: Trabajador despedido por reiteradas conductas de acoso hacia una compañera. <b>Recordar:</b> Sábado 24 de Marzo de 2018: Feriado Nacional. Conmemoración del "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia".
<b>AR 4227</b>	Viernes 16 de marzo de 2018	<b>Dicen los jueces laborales:</b> Abandono de trabajo: Supuesto en que las ausencias del trabajador no constituyen esa circunstancia. <b>La Ley 20.744 de Contrato de Trabajo:</b> Mora en el pago.
<b>AR 4228</b>	Sábado 17 de marzo de 2018	Edición de los sábados.
<b>AR 4229</b>	Domingo 18 de marzo de 2018	<b>Jurisprudencia Laboral:</b> Discrepancia en torno a la aplicabilidad de dos convenios colectivos de actividad. <i>Comenta el Dr. Rodolfo Aníbal González.</i> <b>Consultorio Jurídico:</b> Régimen Agrario. Desocupación de la vivienda proporcionada por el empleador en caso de extinción del contrato de trabajo. <i>Comenta la Dra. Diana María Uzal.</i>

Central de Consultas Telefónicas: (54-11) 4322-3071 / 3120 / 5654 / 6188 / 6335 / 6348 / 8655 / 8700

Atención al cliente: (54-11) 4322-6704 4393-8719 E-mail: [atencionalcliente@actio.com.ar](mailto:atencionalcliente@actio.com.ar)  
Lavalle 648 - Piso 2º - 1047 - Buenos Aires - Argentina

**Nuestro horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas**

**Actio Reporte** es una revista jurídica del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social, bajo la dirección del **Dr. Rodolfo Aníbal González**

Para remover su dirección de esta lista haga [click aquí](#)

Si considera que este email es correo no deseado, por favor repórtelo [aquí](#)